FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

ACEPTACIÓN DE OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. DA-008-2026-FRR- FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

En Barranquilla D.I.E.P. a los 17 días del mes de noviembre de 2026, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, me permito comunicar que mediante el presente documento, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada en desarrollo del proceso de Mínima Cuantía Invitación Pública No. DA-008-2026-FRR, cuyo objeto es: "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes en comodato de **LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE GALAPA"**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 46426 del nueve (09) de septiembre de 2026 y previas siguientes consideraciones:

Que, el día 04 de noviembre de 2026, se publicó la Invitación Pública No. DA-008-2026-FRR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, dentro del término establecido por la Entidad en el cronograma del proceso para recibir
observaciones, es decir, hasta las 5:00 PM del día 05 de noviembre de 2026, no se recibieron observaciones.

Que, dentro del término establecido por la Entidad para manifestar el interés de limitar la convocatoria a MiPymes, es decir, hasta las 5:00 PM del día 05 de noviembre de 2026, no se recibió solicitud para limitar el proceso a MiPymes.

Que, en la fecha señalada, es decir, hasta las 8:00 A.M del día 10 de noviembre de 2026, se dio cierre al proceso de contratación, recibiendo 18 ofertas por parte de los oferentes que a continuación se relacionan:

Oferta No.	Oferente	Fecha y Hora de presentación	Valor total de la oferta SECOP II
1	SERVICIOS DE INGENIERIA DEL CARIBE SAS	9/11/2026 11:27 PM	$23.700.020
2	ANDES COLOMBIA LTDA	9/11/2026 10:01 AM	$24.656.690
3	CONSTRUTECNI LTDA	9/11/2026 8:32 PM	$25.109.846
4	RENTISA	8/11/2026 4:23 PM	$26.504.500
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ECPM SAS	7/11/2026 4:17 PM	$26.679.099
6	VIGAP	10/11/2026 5:48 AM	$26.990.474
7	JUAN JOSÉ TABERA SABOGAL	9/11/2026 3:00 PM	$27.372.136

8	MTI. SAS	6/11/2026 10:33 PM	$27.386.404
9	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	9/11/2026 9:22 PM	$28.077.422
10	ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ	9/11/2026 3:55 PM	$28.422.444
11	PI DELTA PHI INGENIERIA SAS	9/11/2026 11:50 PM	$28.710.903
12	PRIEVCO SAS	10/11/2026 6:23 AM	$29.625.077
13	INGENIERIA CIVIL VERTICAL DE COLOMBIA SAS	10/11/2026 1:36 AM	$30.000.001
14	REFUGIO CONSTRUCCIONES SAS	9/11/2026 10:28 AM	$31.207.980
15	ARFINZA	10/11/2026 7:35 AM	$31.599.851
16	VG & JJ SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL SAS	10/11/2026 12:12 AM	$33.970.011
17	SOLUCIONES SAS	10/11/2026 7:03 AM	$34.989.999,76
18	COINGENIO BQ SAS	9/11/2026 8:18 PM	$38.389.987

Que, el comité evaluador procedió a verificar si la primera oferta de menor valor y presentada en el tiempo establecido, por el oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL CARIBE SAS "C & I INGECAR S.A.S."**, por valor de **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTE PESOS ($23.700.020) M/CTE,** incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar cumplía con las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Que, el Comité Evaluador Jurídico, determino que el oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL CARIBE SAS "C & I INGECAR S.A.S".**, cumple con lo establecido en las condiciones adicionales de la Invitación Pública, por lo cual fue habilitado jurídicamente.

Que, el Comité Evaluador Técnico – Económico, declaro hábil la oferta presentada por el oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL CARIBE SAS "C & I INGECAR S.A.S.",** por cumplir con lo establecido en las condiciones adicionales de la Invitación Pública.

Que, el informe que presentó el Comité Evaluador fue el siguiente:

Informe de evaluación Inicial IP DA-008-2026-FRR				
No.	Oferente	Estado		
		Jurídica	Técnica - Económica	Estado
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL CARIBE SAS "C & I INGECAR S.A.S."	Cumple	Cumple	Hábil

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación, no se recibieron observaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta aceptación junto con la oferta presentada por el oferente implica la celebración del contrato, previa aprobación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de las condiciones adicionales.

Que, el proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos.

Que, para efectos de iniciar la ejecución del contrato, se deben cumplir con los requisitos de ejecución que corresponden de conformidad con lo establecido en la invitación.

Que, por todo lo anterior, atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones a la Ley, los Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el departamento del Atlántico, en su calidad de ordenador del gasto, acoge la recomendación del Comité Evaluador Jurídico y Técnico – Económico dada en el Informe de Evaluación y acepta la oferta presentada por el Oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL CARIBE SAS "C & I INGECAR S.A.S.** en desarrollo del proceso de mínima cuantía ***"Invitación Pública No. DA-008-2026-FRR"***; los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CONTRATISTA	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL CARIBE SAS "C & I INGECAR S.A.S." NIT: 900.632.433-2
TIPO	CONTRATO DE OBRA CIVIL
OBJETO	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes en comodato de LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE GALAPA"
SUPERVISIÓN	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SERÁ EJERCIDA POR EL FUNCIONARIO Dr. **JANERIS ROXANA VELASCO MEZA** REGISTRADOR MUNICIPAL DE GALAPA ATLANTICO, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SUPEDITADAS A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE EL FONDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CLÁUSULAS DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 769 DE 2025 *"POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y LA GUÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL".*
DURACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

VALOR	**VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTE PESOS ($23.700.020) M/CTE**, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los 17 días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente,

DANIEL DAVID BARRIOS MOGOLLON AURA MARIA SANCHEZ ROLONG
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil – Atlántico.

Proyectó: **VANESSA PIMIENTA ECHEVERRÍA** - Oficina Jurídica

Revisó: **ADIEL DOMINGUEZ MOLINA** – Administrativa y Financiera